

ANTI



ISSN 1852 - 4915

Anti 20, Nueva Era, Número 1, junio 2023

Obra de tapa: Escultura en basalto negro, Guaraní. Santa Ana, Misiones, Argentina. Anónimo.

ANTI es una publicación anual del Centro de Investigaciones Precolombinas que tiene como objetivos: 1. Conformar un lugar e intercambio entre diferentes especialistas a nivel nacional e internacional, así como también diferentes instituciones del campo de la historia, antropología, arqueología, etnología, y ciencias sociales en general; 2. Ofrecer un espacio para que investigadores y académicos puedan publicar sus producciones; 3. Construir un medio de comunicación a través de la difusión de investigaciones y ensayos; y 4. Jerarquizar la actividad académica.

Dirección postal Salta 1363 – 8 C. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CP. 1137 Argentina. E-mail: revista.anti.cip@gmail.com

Atención UNIRIO plataforma OJS:

[www. http://www.2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/Coord](http://www.2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/Coord)

**Los artículos reflejan exclusivamente
la opinión de los autores**

© Centro de Investigaciones Precolombinas

ANTI *Revista del Centro de Investigaciones Precolombinas. Número 20 – Nueva*

Era – Número 1- Junio- 2023. Pp. 217.

ANTI ofrece acceso digital abierto a la información científica. Su contenido es evaluado por expertos temáticos de reconocida trayectoria.

ANTI es posible por la educación pública argentina

Dirección: Ana Rocchietti (CIP)

Co – Dirección: Andrea Runcio (CIP)

Jefe de Redacción: Giorgina Fabron (CIP)

Secretario de Redacción: Ariel Ponce (CIP)

Consejo Editorial

Marité de Haro (CIP)

Yanina Aguilar (CIP)

César Borzone (CIP)

Alejandro Daniele

Colaboradores

Luis Alaniz (CIP)

Denis Reinoso (CIP)

Asistente de edición

Francisco Jiménez (CIP)

Comité Científico

Silvia Cornero – Universidad Nacional de Rosario – Argentina

Eduardo Crivelli - CONICET – Argentina

Eduardo Escudero - Universidad Nacional de Río Cuarto – Argentina

María Virginia Ferro – Universidad Nacional de Río Cuarto - Argentina

Alejandro García – Universidad Nacional de San Juan- Argentina

María Laura Gili – Universidad Nacional de Villa María – Argentina

Ana Igareta – Universidad Nacional de La Plata – Argentina

Alicia Lodeserto – Universidad Nacional de Río Cuarto – Argentina

Catalina Teresa Michieli – Centro de Investigaciones Precolombinas – Argentina

Fernando Oliva - Universidad Nacional de Rosario – Argentina

Ernesto Olmedo – Universidad Nacional de Río Cuarto – Argentina

Graciana Pérez Zavala – Universidad Nacional de Río Cuarto – Argentina

Verónica Pernicone – Universidad Nacional de Luján – Argentina

Mariano Ramos – Universidad Nacional de Luján – Argentina

Flavio Ribero – Universidad Nacional de Río Cuarto – Argentina

Marcela Tamagnini – Universidad Nacional de Río Cuarto – Argentina

Jhon Juárez Urbina – Congreso de la Nación - Perú

César Gálvez Mora - Dirección Desconcentrada de Cultura - Perú.

Juan Castañeda Murga – Universidad Nacional de Trujillo. Perú.

Régulo Franco- Proyecto Arqueológico El Brujo - Museo de Cao, Fundación Wiese Perú.

Ricardo Morales Gamarra - Universidad Nacional de Trujillo – Perú.

Jorge Gamboa – Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo – Perú.

Luis Millones – Universidad Nacional de San Marcos – Perú.

Carlos Wester – Museo Bünning, Lambayeque - Perú.

Luis Valle, SIAN, Trujillo – Perú.

María del Carmen Espinoza Córdova – Museo Brünning – Lambayeque - Perú

María Elena Córdova Burga – Patrimonio Cultural- Cusco – Perú

Los trabajos de ANTI 20, Nueva Era, Número 1, Junio 2023, fueron presentados en el XVII COLOQUIO BINACIONAL ARGENTINO - PERUANO, realizado virtualmente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, los días 5, 6 y 7 diciembre 2022

PRESIDENCIAS BINACIONALES

Mariana Rossetti (Argentina)

Rectora Instituto Superior del Profesorado Dr. Joaquín V. González

Rodil Tello Espinoza (Perú)

Rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana

César Gálvez Mora (Perú)

Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de La Libertad

Yanina Aguilar (Argentina)

Centro de Investigaciones Precolombinas

PRESIDENCIA DE HONOR

P. Joaquín García Sánchez (OSA),

Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía Peruana (CETA)

DIRECCIONES ACADÉMICAS BINACIONALES

Ana María Rocchietti (Argentina)

Juan Castañeda Murga (Perú)

Teodulio Grandez Cárdenas (Perú)

ASESORES

Jorge Pisani (Acoplado, Metrodelegados, Argentina), Augusto Cárdenas Greffa (SUTUNAP, Perú)

COORDINADOR

Francisco Jimenez



Ministerio de Cultura

Dirección
Desconcentrada de Cultura
La Libertad



Índice

7. EDITORIAL

8. CHACMA 94: A VEINTIOCHO AÑOS DEL PRIMER ENCUENTRO DE CURANDERISMO EN EL VALLE DE CHICAMA, COSTA NORTE DEL PERÚ

César Gálvez Mora

32. PASTORALES AGUSTINAS EN LA SELVA PERUANA SIGLOS XX Y XXI

María Victoria Fernandez Herlan

48. ECONOMÍA NARANJA O CREATIVA EN EL MUNDO ANDINO-AMAZÓNICO.

María Virginia Ferro

69. LA LITERATURA PERUANA INDIGENISTA: GEOCULTURA AMAZÓNICA, ANDINOCENTRISMO Y TRANSCULTURACIÓN

Julián Galván

84. DIMENSIÓN TERRITORIAL Y ACTITUDES LINGÜÍSTICAS: LAS COMUNIDADES MIGRANTES EN BUENOS AIRES (ARGENTINA)

Andrea Galante y Roxana Risco

113. CERÁMICAS KUKAMA KUKAMIRIA. ANÁLISIS DE UNA ILUSIÓN

Ana María Rocchietti

147. RELEVAMIENTO DE LOS PETROGLIFOS DE “LA ALUMBRERA”.

Carlos Gómez Osorio y Teresa Michieli

186. CAMINERÍA HISPÁNICA TARDOCOLONIAL EN LA CUENCA DEL ARROYO PAVÓN- SAUCE (SANTA FE, ARGENTINA). CAMINO REAL, FUERTES Y POSTAS.

Fátima Solomita Banfi

212. NORMAS

217. ÉTICA APLICADA ANTI

PASTORALES AGUSTINAS EN LA SELVA PERUANA SIGLOS XX Y XXI

AUGUSTINIAN PASTORAL WORK IN THE PERUVIAN JUNGLE XX AND XXI CENTURIES

PASTORAL AGOSTINIANO NA SELVA PERUANA SÉCULOS XX E XXI

María Victoria Fernández Herlan

Centro de Investigaciones Precolombinas

vickyfernandez2162@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-7859-0854>

Resumen

En el siglo XX, se llevó a cabo una revitalización de las misiones de Maynas establecidas por los Jesuitas. La misma fue realizada por la Orden Agustina. Los Agustinos se abocaron a dos pastorales, una fluvial y otra urbana. En la primera se instalaron diferentes puestos de misión en la región selvática peruana; y en la segunda, se ejecuta el “giro” que tuvieron que dar en su labor misional, al no poder implantar las misiones a lo largo de los ríos amazónicos y que denomino pastoral

educativa. No obstante, en Iquitos, también se lleva a cabo una pastoral a la que llamo cultural en los siglos XX y XXI cuya usina fue el Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía (CETA) que abrió sus puertas en 1972 y las cierra en 2018.

Palabras clave: Orden Agustina; Pastoral fluvial; Pastoral urbana; Pastoral educativa; Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía.

Abstract

In the 20th century, a revitalization of the Maynas missions established by the Jesuits took place. It was carried out by the Augustinian Order. The Augustinians devoted themselves to two pastorals, one fluvial and the other urban. In the first, different mission posts were installed in the Peruvian jungle region; and in the second, the “turn” that they had to take in their missionary work is carried out, since they were unable to implant the missions along the Amazonian rivers and that I call educational pastoral care. However, in Iquitos, a pastoral ministry that I call cultural in the 20th and 21st centuries is also carried out, whose factory was the Center for Theological Studies of the Amazon (CETA), which opened its doors in 1972 and closed it in 2018.

Keywords: Augustinian Order; Fluvial Pastoral; Urban Pastoral; Educational Pastoral; Center for Theological Studies of the Amazon.

Resumo

No século 20, ocorreu uma revitalização das missões Maynas estabelecidas pelos jesuítas. Foi realizado pela Ordem

Agostiniana. Os agostinianos dedicaram-se a duas pastorais, uma fluvial e outra urbana. Na primeira, foram instalados diferentes postos missionários na região da selva peruana; e na segunda, realiza-se a "virada" que tiveram que dar em sua obra missionária, visto que não conseguiram implantar as missões ao longo dos rios amazônicos e que chamo de pastoral educativa. Porém, em Iquitos também se realiza uma pastoral que chamo de cultural nos séculos XX e XXI, cuja fábrica foi o Centro de Estudos Teológicos da Amazônia (CETA), que abriu suas portas em 1972 e fechou em 2018.

Palavras chave: Ordem Agostiniana; Pastoral Fluvial, Pastoral Urbana; Pastoral Educativa; Centro de Estudos Teológicos da Amazônia.

Introducción

El relevamiento documental para investigar la labor misional de los agustinos en Amazonía Peruana en el siglo XX, se realizó en los años 2001 y 2002 en la Biblioteca Amazónica que dependía del Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía (CETA), uno

de los reservorios más importantes no sólo del Perú sino de Latinoamérica. La tarea de archivo tiene como antecedente la información reunida en trabajos de campo en comunidades campesinas e indígenas de la región amazónica peruana entre los años 1998 y 2000.

El aporte al XVII Coloquio Binacional Argentino Peruano, consiste en hacer una síntesis de la pastoral agustina en el Oriente peruano a principios del siglo XX y su continuación en el siglo XXI.

Los agustinos arribaron a Iquitos el 1º de marzo de 1901, con el objetivo de restaurar y revitalizar las misiones, no pudiendo cumplir con el mandato del Vaticano por los intereses económicos que tenían los “patrones caucheros” en la selva; por eso dieron un “giro” a su actividad misional, conquistando el campo educativo dentro de una pastoral que ellos denominan urbana, y a la que yo llamo pastoral educativa. No obstante, estimo que hay otra pastoral, la cultural, cuya usina fue el Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía Peruana, que abrió sus puertas en 1972 y las cerró en el 2018.

A partir de aquí, haremos una síntesis de la llegada de los religiosos agustinos a Iquitos, para luego centrarnos en las pastorales que llevaron a cabo.

Agustinos en Iquitos

Los primeros agustinos en llegar a Iquitos el 1º de marzo de 1901 fueron los PP. Paulino Díaz, Pedro Prat, Bernardo Calle, Plácido Mallo y el Hermano Pío González (Lovera Vázquez, 2000).

A su arribo no fueron bienvenidos. El Prof. José Barletti nos comenta en una entrevista realizada en enero de 2002, que Iquitos era por ese entonces una ciudad cosmopolita bajo la influencia de los patrones caucheros, quienes no vieron con buenos ojos la llegada de los misioneros porque en esa no existían “salvajes”, y las misiones se debían establecer donde estos últimos existieran. Barletti coincide con lo dicho por el P. Avencio Villarejo (OSA)

(...) dándole a entender claramente cuál era la opinión del pueblo ante el hecho consumado de la instalación de una misión, que

desde un principio tomaron como un insulto a una ciudad cosmopolita y tan culta como se consideraba entonces Iquitos, pues ellos juzgaban que las misiones solamente se establecían para atender salvajes. (Villarejo, 1965, p.388)

Por lo tanto, se encontraron con una sociedad dividida por intereses económicos y políticos que tenían relación con el denominado “Periodo del Caucho” (1880-1914), una industria extractiva, con la cual muchos se enriquecieron a costa de la mano de obra barata indígena y de las atrocidades que cometieron los “Barones del caucho”.

Las misiones agustinas en el Oriente peruano son continuación de las jesuíticas en la región de Maynas. Los Jesuitas fueron expulsados en 1767, pero recién en 1773 mediante la bula “Dominus ac Redemptor” ordenada por el Papa Clemente XIV se hizo efectiva la supresión de la orden, restaurándola el Papa Pío VII en 1814. Por lo tanto, aquellas quedaron por 150 años bajo la responsabilidad de los franciscanos de

San Francisco Solano y algunos clérigos seculares (Martínez y García Sánchez, 1995).

A continuación haremos una síntesis del tránsito misionero en la región selvática.

Avance de los Agustinos en la región Amazónica Peruana

El avance misionero se produjo a raíz del denominado “escándalo del Putumayo”. El mismo se origina hacia 1886 durante la “Época del caucho” (1880-1914). Julio César Arana, comerciante cauchero, en 1904 constituyó la firma “Arana, Vega y Cía.”. La empresa se expandió pero hacia 1907 se produjo una baja en los precios de caucho. Debido a esta situación, Arana exigió un aumento de producción que trajo como consecuencia una sobreexplotación de mano de obra indígena provocando una matanza de indígenas. Esta masacre fue denunciada por el Ingeniero, viajero y aventurero Walter E. Hardenburg a la revista “Thruth” en 1909. El resultado de esa denuncia hizo que: el gobierno británico enviara a Roger Casement, Cónsul en Río de Janeiro, a indagar la situación denunciada, que el gobierno de Augusto

B. Leguía nombrara una comisión para investigar el caso precedida por el Juez Rómulo Paredes, y que el Vaticano solicitara a Ángelo Scapardini, su delegado en Lima, amplia información sobre los acontecimientos ocurridos en Iquitos (García Jordán, 2000; Fernández, 2011; Fernández, 2016).

La Iglesia tomó tres resoluciones con respecto a este tema: el Papa Pío X escribió la encíclica *“Lacrimabili Statu”*, publicada en castellano en España y América en 1912 (Martínez y García Sánchez, 1995). En rigor de verdad, no es una encíclica es un Breve, que es un escrito papal pero que trata sobre asuntos más puntuales.

En el citado documento se denunciaba la explotación sufrida por los nativos. En consecuencia el Papa envió al P. franciscano G. Genocchi a visitar en América Latina las misiones y observar cuál era la situación real de los indígenas; y habilitó una nueva misión en La Chorrera que fue el principal puesto cauchero en el Putumayo (García Jordán, 2000). Es relevante analizar ese documento papal porque allí se encontraba condensada la política

eclesiástica que debieron efectuar los misioneros agustinos, ya que, el mismo se expidió sobre las condiciones a las que eran sometidos los indios. Pero, además, Su Santidad Pío X mediante la misma incentivó a los religiosos agustinos a practicar la misericordia cristiana y enseñarla en los centros educativos. En conclusión, el citado Prelado, escribió sobre la situación que padecían los indígenas y exhortó a los misioneros a practicar la caridad con ellos. Con respecto a quiénes los oprimían –los patrones caucheros-, los justificó diciendo que eran personas inclinadas a ciertas conductas lujuriosas.

Los religiosos debían enseñar esa virtud teologal en los colegios. Por eso, podemos deducir que tuvieron que hacer un “giro” en su acción pastoral, volcándose al ámbito educativo, debido a que no pudieron llevar a cabo la pastoral fluvial, es decir la instalación de pueblos misionales como lo habían llevado a cabo los jesuitas y los franciscanos.

En el acápite siguiente haremos una breve descripción de los centros misionales fundados en base a la pastoral fluvial.

Pastoral fluvial. Centros misionales

Los PP. Isacio Rodríguez Rodríguez y Jesús Álvarez Fernández (OSA), definen las pastorales que los agustinos llevaron a cabo, a saber

Dos fueron las vertientes por las que fluyó su pastoral: la pastoral fluvial (Marañón, Morona, Pastaza, Napo y Putumayo), con asistencia en interminables viajes de hasta un año; y la urbana, dedicada especialmente a las tareas de trabajo educativo y a la catequesis. Piedras miliars de estas labores fueron la fundación de la Escuela agustiniana en septiembre de 1903 y la creación del primer templo agustiniano bajo la advocación de Nuestra Señora de la Consolación en 1919 (Rodríguez Rodríguez y Álvarez Fernández, 2011, p. 33).

Muchos años tardó el Prefecto P. Paulino Díaz en recorrer los ríos Yavarí, Amazonas, así como también atravesar la selva desde el río Napo hasta el río Putumayo, estableciendo centros misionales (Martínez y García Sánchez 1995). A continuación se hace una breve referencia sobre los mismos:

Puerto Melendez (1904): ubicado sobre la margen derecha del río Marañón. Fue un lugar excelente para atender a la evangelización de los jíbaros, que ocupaban las zonas de los ríos Imaza, Nieva, cabeceras del Apaga, Potro y Capahuapas hacia el sur; y hacia el norte los ríos Santiago, Morona y Pastaza.

Al frente de esta misión quedaron el P. Bernardo Calle y el Hno. Miguel Villajolí. Desde allí se internarán por los ríos hasta contactarse con las distintas tribus de jíbaros que vivían allí. Al fallecer el P. Calle y el Hno. Villajolí en 1904, el centro no tuvo presencia misionera en forma permanente.

Misión de Huabico (1903-1904): el P. Calle fundó esta misión para favorecer la concentración de indígenas. Allí construyó una Iglesia y una casa misional. Él se caracterizaba por su temple apostólico y por su muy buen trato con los nativos. Pero todo se echó a perder, debido a que los aguarunas se soliviantaron por el trato de un patrón cauchero e incendiaron el poblado asesinando a los misioneros. Debido a este desenlace, los indios se internaron en

la selva y a los que quedaron se los visitaba esporádicamente.

Misión de Pevas (1902-1916): los PP. Prat y Mallo fundaron una misión a orillas del río Napo, que hacia 1916 se redujo a una simple estación misional.

Misión de Jericó (1910-1912): el P. Paulino Díaz ideó su fundación con el objetivo de encontrar una vía terrestre que al salir de Pevas alcanzase al Putumayo y de esta manera obtener una comunicación rápida y fácil con el Amazonas y a través de ellos con Iquitos. Los PP Laurentino Álvarez y Anastasio Carrasco estuvieron al frente de esta misión. Este centro dio muy buenos frutos hasta que ante una ausencia del P. Carrasco, penetraron unos patrones caucheros, prometiéndoles diferentes cosas a los indígenas, y cuando logran que algunos suban a sus canoas los trasladan por la fuerza a las plantaciones caucheras. El resultado de esta acción es que el poblado fue incendiado y los indios se dispersaron.

Misión de Colonia Fuentes (1905-1906): ubicada en la margen izquierda del río Tigre. El P. Prat era el encargado pero en 1906 por falta de personal y por la continua despoblación del río no hubo

ningún misionero radicado allí y hacia 1915 había desaparecido la casa misión.

Misión de Leticia (1906-1907): era un espacio estratégico para establecer una misión, debido a que se encontraba situado en la altiplanicie de la margen derecha del Amazonas. Además era frontera con Brasil y un lugar donde todas embarcaciones atracaban

A pesar de las condiciones que reunía se desistió de dejar allí un misionero en forma permanente.

Misión de Nazareht (1906-1911): se encontraba emplazada en el río Yavarí. Fue un centro importante de exportación de caucho y también comercial. Era un puerto de escala y de contratación, que lindaba con el Brasil, un lugar inundable e insalubre.

La misión confiada en un principio a la Orden Agustina se dividió en tres Vicariatos: San Gabriel del Marañón, a cargo de los PP: Pasionistas españoles, San José del Amazonas, encomendado a los PO. Franciscanos canadienses, y el de Iquitos en manos de los misioneros agustinos.

Aquella misión se estableció sobre una extensión territorial de 400.000km²,

estaba poblada por 50.000 habitantes aproximadamente, de los cuales 10.000 residían en Iquitos (Kanatari, 2000; Fernández, 2013).

Los nativos se dividían en dos grupos: los bautizados y los no bautizados. Los primeros eran considerados cristianos y civilizados y se encontraban bajo la tutela de su patrón; en tanto que, los segundos eran los salvajes, sometidos mediante correrías, compras o traspasos perpetrados por los patrones caucheros en forma sistemática y muy cruenta desde Ecuador hasta Brasil, obteniendo pingües ganancias en Iquitos, Manaos y el Acre. Los indios que pudieron escapar se refugiaron en las zonas más impenetrables de la selva.

Por lo tanto, como podemos observar a los agustinos les costó mucho trabajo enclavarse en dichos lugares porque tenían enfrente un grupo de gente espantada y esclavizada, lo cual se transformaba en un ejemplo desmoralizador (Martínez y García Sánchez, 1995).

Debido a lo expuesto estamos en condiciones de afirmar que, los agustinos si bien tenían un mandato de

revitalización y continuación misional, que ellos denominan pastoral fluvial, no lograron su objetivo. Por lo tanto, llevaron a cabo una pastoral educativa en Iquitos sobre la cual haremos una breve reseña en el acápite siguiente.

Pastoral educativa en Iquitos

Como bien dije los misioneros agustinos en Iquitos tuvieron que hacer un giro de una pastoral fluvial a una que denomino educativa que ellos denominan urbana. Así en 1903 fundaron el colegio de San Agustín que comienza a funcionar en agosto del mismo año. En 1904 gracias a la gestión del P. Manuel García, quien supo compaginar disciplina pedagógica con un carácter afable, el adelanto de los estudiantes llamó la atención y es así como las familias más conocidas de Iquitos solicitaron el ingreso de sus hijos. Entonces en 1903 el colegio tuvo 36 estudiantes, 48 en 1904 y hacia 1905 traspasó el centenar. La Institución sufrió varios traslados hasta que en 1969 se instaló definitivamente frente a la plaza 28 de Julio donde se encuentra hasta la actualidad (<http://sanagustin.org.pe>).

Reátegui Chuquipiondo (2000) dice que el proceso educativo iniciado por la Compañía de Jesús en el siglo XVI en la Gobernación de Maynas, área actual del Departamento de Loreto, tuvo su continuación durante la República en manos del Estado y en el siglo XX recibió el aporte pedagógico de la Orden Agustina, y con el tiempo fue incrementándose y perfeccionándose a través de sus instituciones.

Los Centros Misionales donde se crearon escuelas fueron Pevas (1902-1916), Jericó (1910-1912) y Nazareth (1906-1911).

Pastor Aparicio comenta que el colegio parroquial, además de ser un centro cristiano y católico, es un centro que forma según el ideario de San Agustín

Las dos dimensiones del hombre Agustiniano en relación dialéctica de complementariedad son:

- a) La dimensión personal: en la inquieta búsqueda de la verdad por el camino de la interioridad para llegar a su trascendencia y
- b) La dimensión comunitaria: que se concreta progresivamente en

amistad-fraternidad-amor-caridad
(Pastor Aparicio, 2000, p. 63).

c)

El Colegio Parroquial es consciente que la sociedad demanda personal idóneo y profesional y que los estudiantes alcancen un elevado nivel académico. La comunidad educativa está integrada por alumnos, padres de familia y educadores, quienes trabajan en equipo con el objetivo de mantener una unidad de criterios con la labor educativa. Para esto la Escuela de Padres Católicos (EPAC) despertó interés en los padres, quienes asisten en diferentes servicios cuando tienen varios hijos estudiantes en los establecimientos

Nuestro propósito es “formar a la persona en el marco de una disciplina consciente y de una moral elevada, fortaleciendo el amor a dios y a su Patria junto a una cultura científica y humanista iluminada por la fe cristiana” (Pastor Aparicio, 2000, p. 63).

El mismo autor nos brinda información sobre los colegios parroquiales, a saber

Colegio Sagrada Familia: se encuentra ubicado en la zona sur de Iquitos, fue creado el 26 de junio de 1992, a

instancias del P. Ángel Pastor Aparicio (OSA).

Centro Educativo Parroquial Nuestra Señora de Loreto: fundado en 1968 a instancias del P. Florentino García Villar (OSA).

Colegio Parroquial Secundario Virgen de Loreto: en 1994 los padres de familia y la Directora de la Escuela Primaria Nuestra Señora de Loreto, recurren al Promotor de Colegios Parroquiales P. Ángel Pastor Aparicio con la idea de construir un colegio secundario. Así, el 01 de abril de 1995 comienzan el 1º, 2º y 3º grado, y los años siguientes va creciendo y en 1997 egresa la primera promoción.

Centro Educativo Parroquial de Menores N° 60019 San Martín de Porres: por iniciativa del P. Feliciano Prieto Martínez a cargo de la parroquia San Martín de Porres, Mons. Gabino Peral de la Torre solicita el valor oficial de Escuela San Martín de Porres. Es así que en 1969, la Dirección de Educación autorizó su funcionamiento bajo la denominación Escuela Primaria Mixta N° 1838. En el año 1971, se le asigna el N° 60019 y en 1992, el P. Gerardo Hanlon

junto con los padres de familia solicita a la Dirección de Escuelas la transformación de la denominación más arriba mencionada a Escuela Primaria de Menores Parroquial N° 60019, a lo cual accede en 1996 la Dirección de Escuelas. Este establecimiento se encontraba en una condición precaria y además necesitaba una ampliación. En 1997, la Dirección Regional de Educación de Loreto autorizó su ampliación para el nivel secundario, cuya denominación será Centro Educativo Parroquial Primario Secundario de Menores N° 60019 San Martín de Porres.

Colegio Nuestra Señora de la Salud: los padres de familia y el P. Gonzalo Gonzáles acuden a Mons. Gabino Peral de la Torre, Vicario Apostólico de Iquitos con el fin de iniciar las gestiones para la creación de un centro educativo. Funcionó oficialmente desde 1985, y en 1987 inició el nivel secundario- Dado que la infraestructura era precaria, se inició su remodelación, demoliendo la parte primaria, en 1992 se convirtió en parroquial, y hacia 1993 se concluyó la parte secundaria (Pastor Aparicio, 2000).

También los agustinos tuvieron presencia en los Colegios del Estado. Siempre fue deseo de las Autoridades de Educación de Loreto, que los agustinos se hicieran cargo de las clases de religión en los colegios del Estado. En los inicios del Colegio Nacional de Iquitos (CNI), en la década de 1930, el P. Nicolás Alonso dictaba clases de religión y latín. También, lo hicieron en el Colegio Oscar R. Benavidez. En el Politécnico, el P. Ediberto Valles fue encargado de la educación religiosa. En el Colegio Rosa Agustina Donayres de Morey, se desempeñaron agustinos dictando esta faz de la educación y una religiosa agustina. También lo hicieron en otros establecimientos, pero desde 1985, ante la escasez de sacerdotes, esta práctica se fue dejando, y hoy en día, esa actividad la desempeñan los laicos previamente preparados por la Escuela de Formación del Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía (Pastor Aparicio, 2000a).

También la Orden Agustina tuvo injerencia en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), que fue creada por la Ley 13498 del 14 de enero de 1961. El P. Avencio Villarejo

comprendió la necesidad de un centro de estudios superiores que abarcara los distintos aspectos de la Amazonía. No sólo intuyó esa necesidad sino que realizó las gestiones pertinentes al más alto nivel a través de su relación con el Pdte. Manuel Prado y los miembros del Congreso.

En el caso particular de Iquitos y los religiosos agustinos, la acción que proponía la Iglesia no pudo ser realizada en los pueblos misionales sino que sufrió un desvío y se fundamentó en una pastoral educativa. Ahora bien, pienso que a partir de la década de 1970 existió lo que doy en llamar una pastoral cultural, que va más allá de lo educativo, y que involucra a todo Iquitos, que se refleja en diferentes centros, tales como,

Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía (CETA): al que me referiré especialmente en el acápite siguiente.

Instituto de Promoción Social de la Amazonía (IPSA): creado en 1973. Tiene a su cargo la radio “La voz de la Selva” que se emite en tres frecuencias, AM, FM y onda corta.

Centro de Capacitación Campesina de la Amazonía (CENCAA): fue fundado

por el P. Antonio Aladro hacia 1983 en Nauta. El objetivo es la atención continua y sistemática de líderes de comunidades (Martínez y García Sánchez, 1995).

Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAAP): fue fundado en 1973. El P. Jesús San Román (OSA) y el P. Luis Uriarte (S.J.) fueron sus creadores. Este organismo depende de los Obispos de la Amazonía Peruana y se dedica al trabajo de investigación y promoción de las poblaciones nativas de la Selva. Sus trabajos de investigación social y cultural, así como sus publicaciones son consideradas clásicos. Y es de destacar su compromiso a favor de la defensa de las culturas nativas y de los derechos humanos y culturales de los nativos.

Instituto de investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP): debido al artículo 120 de la Constitución Peruana de 1979 que disponía la creación de un Instituto que tuviera a su cargo la responsabilidad de inventariar, investigar y controlar los recursos naturales de la Amazonía Peruana se creó el IIAP en diciembre de 1981 (Kanatari, 2000).

Pastoral cultural. El Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía Peruana (CETA)

El CETA se fundó el 20 de mayo de 1972 con el aval del Vicario Apostólico de Iquitos Mons. Gabino Peral de la Torre y tenía por objetivo tomar en cuenta las orientaciones del Concilio Vaticano II (1963-1965), de la Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (Medellín, 1968), y del Encuentro Pastoral de Misiones en el Alto Amazonas (1971), y adecuarlas a la realidad sociocultural de la selva amazónica, es decir la formación de una Iglesia autónoma. Así nació el CETA.

En comunicación personal en marzo de 2021, la Sra. Alejandra Schindler me refiere que el CETA era una entidad sin fines de lucro, asentada en la SUNARP (Superintendencia Nacional de Registros Públicos), se financió con la editorial y con una variedad de proyectos que se realizaron a lo largo de su vida institucional.

Al año siguiente de su fundación, el CETA abre la Biblioteca Amazónica, segundo reservorio más importante de Latinoamérica y visitada por

investigadores internacionales y nacionales, y luego en 1984, se embarca en un proyecto editorial llamado Monumenta Amazónica, una serie de fuentes éditas de las que escribí y hablé en distintos escritos (Fernández, 2011; Fernández, 2016).

Pienso y estoy en condiciones de afirmar, que el CETA fue una usina cultural muy importante, y lo puedo ubicar dentro de lo que llamo pastoral cultural. Su objetivo principal es la recuperación de la memoria del pueblo amazónico y sin memoria no hay historia.

El CETA fue difusor de la cultura amazónica con la realización de diferentes eventos tales como festivales de navidad, ferias de libros, entre otros.

Como todos los proyectos, tienen un inicio, un desarrollo y también un final, el del CETA, duele a muchos que lo han visitado, transitado la Biblioteca Amazónica y mantenido conversaciones con el P. Joaquín García Sánchez (OSA), por eso esta usina cultural cerró sus puertas en 2018 y Alejandra Schindler fue quien tuvo que liquidar todo y ser la testigo del final de una época iniciada en 1972.

El CETA, si bien fue la obra de quien fuera su Director, el P. Joaquín García Sánchez, debe ser valorado porque abre una nueva mirada hacia la amazonía que se expresó a través de la realización de distintos proyectos, en los que siempre primó el reflejar la cultura amazónica.

A modo de conclusión

Los Agustinos arribaron a Iquitos con el objetivo de revitalizar las misiones, no pudieron cumplir con lo propuesto por el Vaticano debido a los intereses económicos que tenían los “Señores del caucho” en la selva, dieron un giro en su actividad misional, conquistando el campo educativo.

Si bien la pastoral tuvo dos orientaciones, una fluvial y otra urbana –que llamo educativa-, optaron por la segunda, Con el devenir de un nuevo aire que sopló en la Iglesia a partir del Concilio Vaticano II (1963-1965), de la Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (Medellín, 1968), y del Encuentro Pastoral de Misiones en el Alto Amazonas (1971), pienso que hay otra, que es la que llamo pastoral cultural, y si bien se abren diferentes centros, uno que

se convirtió en usina, y es el CETA, que cerró sus puertas en 2018 pero todavía sigue en pie la Biblioteca Amazónica, por eso no descarto que alguien tome la *shipihui* (antorcha en lengua cocama), y

esta usina cultural denominada CETA pueda resurgir a través de una nueva conducción. Siempre hay cenizas en el rescoldo.

Referencias bibliográficas

Fernández,

M.

V. (2011). *Misioneros en la Amazonía peruana. Los Agustinos en Iquitos durante el siglo XX*. Buenos Aires: Instituto Superior del Profesorado Dr. Joaquín V. González.

García Jordán, P. (2009). La Iglesia y el ciclo económico del caucho. *Kanatari*, 850, 55-58.

Fernández, M. V. (2013). Pastoral agustina fluvial y educativa en la selva peruana. En De Haro, M. T. (et al.), *Formaciones Sociales de América Latina: aproximaciones desde el pasado y el presente* (pp. 225-232). Buenos Aires: Instituto Superior del Profesorado Dr. Joaquín V. González; Dirección de Patrimonio e Instituto Histórico.

Katanari (2000). 850, 31-33 y 53-54.

Lovera Vásquez, A. J. (2000). Llegada de los agustinos a la Prefectura de San León del Amazonas. *Kanatari*, 850, 35-38.

Fernández, M. V. (2016). *Misceláneas Amazónicas*. Buenos Aires: Instituto Superior del Profesorado Dr. Joaquín V. González.

Martínez, G. (OSA); García Sánchez, J. (OSA) (1995). Vicariato regional de Iquitos en la Amazonía Peruana. En J. García (Comp.), *Los Agustinos en América Latina. Pasado y Presente* (pp. 323-352). O.A.L.A. (Secretaría general de la Organización de los Agustinos de Latinoamérica). Lima.

Pastor Aparicio, A. (2000). Colegios Parroquiales. *Kanatari*, 850, 63-66.

Pastor Aparicio, A. (2000a). Presencia de los agustinos en los colegios del Estado. *Kanatari*, 850, 67-68.

Reátegui Chuquipiondo, P. (2000). Los agustinos y la educación en Loreto. *Kanatari*, 850, 59-62.

Rodríguez Rodríguez, I. y Álvarez Fernández, J. (2001). *Monumento Histórico-Agustiniana de Iquitos. Volumen Primero 1894-1902*. Valladolid: CETA.

Villarejo, A. P. (1965). *Los Agustinos en el Perú y Bolivia*. Lima: Ausonia.

Páginas Web visitada el 25 de octubre de 2022

<https://sanagustin.org.pe>

Recibido: 4 de marzo de 2023.

Aceptado: 11 de mayo de 2023.